Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 158
Cm0033

Proveedor ELECTROLUZ S.R.L. (751)
Kuanip 266-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(290030008 - 9) Proyector LED 50W	2.700,00	2.700,00
0	2	3,00	(290030008 - 8) PROYECTOR LED DE 20 W	1.300,00	3.900,00
0	3	4,00	(290030044 - 12) Ficha macho	150,00	600,00
0	4	8,00	(290030117 - 5) TOMA CORRIENTES 10 AMP	370,00	2.960,00
0	5	2,00	(290030008 - 161) Toma trifasico 380 V 32 A	600,00	1.200,00
0	6	2,00	(290030008 - 162) Ficha trifasica 380 V 32 A	750,00	1.500,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA		12.860,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Formulario de Cotización
LUGAR DE ENTREGA	Dirección General de Servicios e Infraestructura Publica - Bº 60 viviendas Tira 4 Casa 24
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO
CONDICIÓN GENERAL	Según Formulario de Cotización
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro : 125
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 67 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	17013 - LETRA: E AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 158
Cm0033

Proveedor ELECTROLUZ S.R.L. (751)
Kuanip 266-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
			9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ RUIZ CRISTIAN ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION COMPRAS Y PATRIMONIO
20/05/2022 16:03